



Universidad de Guanajuato
Acta ISCDI2021-02
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 30 de junio de 2021

1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 30 de junio de
2 2021, en Sesión Virtual, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Divisional de
3 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca ISCDI2021-02, estando presentes de
4 manera virtual, las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: el Dr. José
5 Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías, el Dr. Sergio Cano
6 Andrade, Secretario Académico de la División. Los Directores de Departamento: Dr.
7 Mario Alberto Ibarra Manzano, Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo, Dr. José Merced
8 Lozano García, Dr. Francisco Elizalde Blancas y Dr. Igor Guryev. Los representantes
9 académicos: Dr. Luz Antonio Aguilera Cortés, Dr. Arturo García Pérez, Lic. Brenda Gómez
10 Villanueva y Dr. Geovanni Hernández Gómez. Los representantes de los estudiantes:
11 Andrea Hernández Torres, Fabiola López Tenorio, y Abraham Morales Iturriaga.

12 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
13 el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con el Secretario si,
14 previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia
15 de 12 (doce) de los 15 (quince) consejeros que a la fecha integran el Consejo Divisional
16 de Ingenierías, dio inicio la sesión con fundamento en el Artículo 32 del Estatuto
17 Orgánico.

18 **III. Revisión y en su caso aprobación de actas de las sesiones anteriores.** El Presidente
19 del consejo pone en contexto al pleno sobre las actas de las sesiones que faltan por
20 revisar y en su caso aprobar. Una vez revisadas las actas, el pleno llega al siguiente:

21 **ACUERDO ISCDI2021-02-01.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la redacción de
22 las actas de las sesiones: ISCDI2020-EO1, ISCDI2021-E05, ISCDI2021-
23 E06, ISCDI2021-E07, ISCDI2021-E08.

24 **IV. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de modificación del Comité**
25 **Académico del programa educativo de la Licenciatura en Gestión Empresarial, sede**
26 **Yuriria.** El Presidente del consejo pone en contexto al pleno sobre la solicitud. Una vez
27 revisada la solicitud, el pleno llega al siguiente:

28 **ACUERDO ISCDI2021-02-02.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la baja del Dr.
29 Roberto Baeza Serrato, del Comité Académico del programa
30 educativo de la Licenciatura en Gestión Empresarial, sede Yuriria.



31 **V. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de modificación del Comité**
32 **Académico del programa educativo de la Maestría en Administración de**
33 **Tecnologías.** El Presidente del consejo pone en contexto al pleno sobre la solicitud. Una
34 vez revisada la solicitud, el pleno llega al siguiente:

35 **ACUERDO ISCDI2021-02-03.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la incorporación
36 de la Dra. Ruth Ivonne Mata Chávez al Comité Académico del
37 programa educativo de la Maestría en Administración de Tecnologías.

38 **VI. Revisión y en su caso aprobación de la evaluación curricular del programa**
39 **educativo de la Maestría en Ingeniería Mecánica.** El Presidente del consejo pone en
40 contexto al pleno sobre el tema a tratar y solicita permiso de ingreso a la sesión al Dr.
41 Gustavo Capilla González, Coordinador del programa educativo de la Maestría en
42 Ingeniería Mecánica para la presentación de la evaluación curricular del programa
43 educativo en cuestión. Una vez revisada la solicitud, el pleno llega al siguiente:

44 **ACUERDO ISCDI2021-02-04.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se da anuencia al Dr.
45 Gustavo Capilla González, Coordinador del programa educativo de la
46 Maestría en Ingeniería Mecánica, para exponer al pleno la evaluación
47 curricular del programa educativo de la Maestría en Ingeniería
48 Mecánica.

49 Una vez concluida la presentación, se abrió la sesión al pleno para las preguntas y
50 respuestas. El pleno presentó varias preguntas al Dr. Capilla, las cuales fueron atendidas
51 por éste. Posteriormente, el presidente agradece la presencia del Dr. Capilla y éste se
52 retira de la sesión. Una vez revisada la evaluación curricular del programa educativo de
53 la Maestría en Ingeniería Mecánica, el pleno llega al siguiente:

54 **ACUERDO ISCDI2021-02-05.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la evaluación
55 curricular del programa educativo de la Maestría en Ingeniería
56 Mecánica.



Universidad de Guanajuato
Acta ISCDI2021-02
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 30 de junio de 2021

57 **VII. Revisión y en su caso aprobación de los requisitos para el otorgamiento de**
58 **Reconocimientos al Mérito Académico en la División de Ingenierías del Campus**
59 **Irapuato-Salamanca.** El Presidente del consejo pone en contexto al pleno sobre la
60 solicitud. Una vez revisada la solicitud, el pleno llega al siguiente:

61 **ACUERDO ISCDI2021-02-06.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se acuerda enmendar el
62 Acuerdo ISCDI2014-02-11 en cuanto a su redacción sobre los
63 requisitos para el otorgamiento de Reconocimientos al Desempeño
64 Académico Cum Laude y Summa Cum Laude. Los requisitos se
65 presentan en la siguiente tabla actualizada:

Reconocimiento	Nivel Académico	Requisitos Acordados
Trabajo Laureado	Licenciatura	Cumplir con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato.
Cum Laude	Maestría	Cumplir con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, y además: Duración: Graduarse dentro del periodo siguiente a la duración oficial del programa. Promedio: mínimo 9.0 (sin materias reprobadas). Productividad: Tener publicado o aceptado como mínimo un artículo como primer autor en revista indizada (en el JCR, Journal Citation Reports) relacionado con su tesis.
	Doctorado	Cumplir con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, y además: Duración: Graduarse dentro de los dos periodos siguientes a la duración oficial del programa. Promedio: mínimo 9.5 (sin materias reprobadas). Productividad: Tener publicados o aceptados como mínimo dos artículos como primer autor en revista indizada (en el JCR, Journal Citation Reports) relacionado con su tesis.
Summa Cum Laude	Doctorado	Cumplir con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, y además: Duración: Graduarse dentro de los dos periodos siguientes a la duración oficial del programa. Promedio: mínimo 9.5 (sin materias reprobadas). Productividad: Tener publicados o aceptados en el periodo a evaluar como mínimo dos artículos como primer autor en revista indizada (en el JCR, Journal Citation Reports) relacionado con su tesis y con una suma total de factor de impacto 2.0.



66 **VIII. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de otorgar el reconocimiento al**
67 **desempeño académico Summa Cum Laude al Dr. Alejandro Esteban Rodríguez**
68 **Sánchez.** El Presidente del consejo pone en contexto al pleno sobre la solicitud. Una
69 vez revisada la solicitud, el pleno llega al siguiente:

70 **ACUERDO ISCDI2021-O2-07.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba otorgar el
71 reconocimiento al desempeño académico *Summa Cum Laude* al Dr.
72 Alejandro Esteban Rodríguez Sánchez.

73 **IX. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de otorgar el reconocimiento al**
74 **desempeño académico Cum Laude al M.I. Miguel Ángel López Durán.** El Presidente
75 del consejo pone en contexto al pleno sobre la solicitud. Una vez revisada la solicitud,
76 el pleno llega al siguiente:

77 **ACUERDO ISCDI2021-O2-08.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS no se aprueba otorgar el
78 reconocimiento al desempeño académico *Cum Laude* al M.I. Miguel
79 Ángel López Durán.

80 **X. Asuntos Generales.** El presidente da a conocer al pleno la posible suspensión y
81 supresión de los programas educativos de Licenciatura en Comunicaciones y
82 Electrónica, sede Yuriria, y Técnico Superior Universitario en Mecatrónica,
83 respectivamente.

84 Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Presidente declaró
85 concluida la sesión, siendo las 10:55 horas del día de su inicio.

86 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 30 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo
87 Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Sergio Cano Andrade.** -
88 Rúbrica.

89 EL QUE SUSCRIBE, DR. SERGIO CANO ANDRADE, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
90 DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
91 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL



Universidad de Guanajuato
Acta ISCDI2021-02
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 30 de junio de 2021

92 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
93 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

94 **CERTIFICA**

95 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
96 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
97 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
98 **IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021**, aprobada por el
99 **Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca mediante**
100 **Acuerdo ISCDI2021-O3-01**, emitido en la tercera sesión ordinaria del 01 de
101 **septiembre de 2021. DOY FE.**